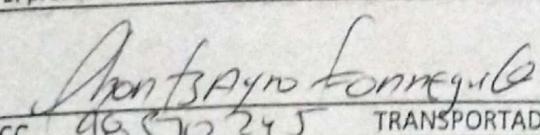
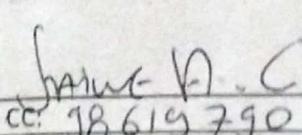


**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Jhon ISAYRO Tonregul Quintana 98 520 245			TELEFONO:	324 680 5266	
CONTRANTANTE: NIT - CC	Jaime Alberto Cardona 98 619 790			TELEFONO	301 744 7807	
DIRECCION:	Calle 46 # 53-40			EMAIL:		
NOMBRE R/L				CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	Nit.					
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: ITM 681	MODELO:	2014	MARCA	Hundai	
	No INTERNO	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	10	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	12	MES	ene	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	12	MES	ene	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 3.200.00					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	320.000	
	ANTICIPO	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	V ANT		
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA	DIA	MES	AÑO		
	PAGO	12	Diciembre	2024		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Tayrona (Antigua)			HORA SALIDA	6pm
	DESTINO	Nuevo porto - Rionegro			HORA LLEGADA	10pm
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana			Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO		
	Jaime Alberto Cardona		98 619 790	301 744 7807		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 12 Del mes/año 1/2024						
 cc. 98520245				 cc. 98619790		
TRANSPORTADOR				CONTRATANTE		